



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RÍO CUARTO, 26 de abril de 2024.

VISTO la presentación del dictado del Curso Extracurricular de Posgrado, sobre: "EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES", presentado por la Secretaria Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada actividad está destinada a Docentes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y de otras Facultades de la UNRC.

Que el mencionado curso extracurricular de posgrado tiene como objetivo general reconocer los modos de conceptualizar a la evaluación educativa.

Que el cuerpo docente que dicta la actividad de posgrado posee antecedentes académicos y científicos a nivel de posgrado; y está integrado por docentes de la UNR, de la UNLAM y de esta Universidad.

Que dicho curso cuenta con el apoyo presupuestario del Gremio Docente de esta Universidad.

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad eleva el informe favorable de la mencionada actividad.

Que dicho curso de posgrado se enmarca en las reglamentaciones vigentes de esta Universidad.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES,**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar el Curso Extracurricular de Posgrado, sobre: "EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES", destinado a Docentes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y de otras Facultades de la UNRC; que se llevará a cabo entre los meses de mayo a junio de 2024, bajo la modalidad presencial virtual sincrónica; ello con una duración total de 30 horas, lo que corresponde 1,5 (UNO CON CINCO) créditos.

ARTÍCULO 2do.- Designar como Coordinadora a la Dra. Carola **ASTUDILLO (DNI: 27.070.451)**, como Profesora Responsable a la Dra. Marta Alicia **TENUTTO (DNI: 13.645.909)** y como Profesor Colaborador al Dr. Raúl **IRIGOYEN (DNI: 12.518.206)** del mencionado Curso Extracurricular de Posgrado.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

ARTÍCULO 3ro. Dejar establecido que se cuenta con el apoyo presupuestario de \$225.000,00 (PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL), del Gremio Docente de esta Universidad.

ARTÍCULO 4to. - Determinar que la Coordinadora del Curso deberá elevar el Acta para el registro de Examen Final (Anexo de la Resolución del Consejo Superior Nro. 105/18), cuya copia servirá de certificación de asistencia y/o aprobación a los estudiantes.

ARTÍCULO 5to.- Dejar establecido que la Certificación de la Coordinadora, Profesora Responsable y Profesor Colaborador del mencionado Curso, se extenderá una vez presentada el Acta para el registro de Examen Final.

ARTÍCULO 6to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

RESOLUCIÓN Nro.: 104/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Domingo 28 de abril de 2024 a las 18:05:11

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_104_CEXT_P
Evaluac_SEC_ACADEMICA [722201]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARIA MARTA REYNOSO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.